

## EL PERUANO.

Lima: martes 5 de mayo de 1812.

---

*Discernatur orationibus nostris diversitas temporum..... abeant ac recedant voces illae, quas metus exprimebat: nihil quale antea dicamus, nihil enim quale antea patimur, neque eadem secreto loquimur, quae prius.*

Plin. in panegyri.

---

## NOTICIA INTERESANTE.

Los avisos anticipados que tuvimos de la venida del excmo. Sr. D. Juan de Henestrosa, han hecho que muchas personas dentro y fuera de esta capital se interesen por saber lo que ignoramos, y lo que no todos ignoran. Desde la conquista del Perú, no ha venido de España un teniente general de la manera que ha venido el Sr. Henestrosa, de pasajero en un buque mercante, y á considerarse en cuartel, segun se dice. Ha sido visitado por todas las gentes de la ciudad, y si bien esto corresponde á la consideracion en que existe la familia ilustre á que pertenece, correspondia tambien á su grado, mérito y opinion militar. Se nos asegura por sujetos que han servido á sus órdenes, que es terrible en los ataques, muy sereno en medio del mas vivo fuego del enemigo, versadísimo en arrollar franceses, y en no ceder el puesto, sin completar el designio que se propone. Mas ignorándose aun por muchos de nuestros concludanos, que dicho Sr. ha estado en las campañas sangrientas de nuestra guerra presente, el PERUANO que ha tomado por su cuenta comunicar á los pueblos ideas verdaderas de las co-

sas, y que lleva muy exacta razon de los buenos españoles, y su opinion (que sabe discernir) tiene por necesario dar al público noticias individuales del mérito militar del Sr. Henestrosa autorizadas por unos de nuestros mejores generales, probado y reconocido en toda la Europa.

Para mayor exactitud copiaremos á la letra lo mas apropiado de lo que relativo á dicho Sr. se expone por el Sr. D. Gregorio de la Cuesta, capitan general de los reales exercitos en el manifiesto que presentó á la Europa el año pasado de 1811, sobre sus operaciones militares y políticas. A fox. 31 dice lo siguiente: Empezé por dar orden de que las reliquias del exercito (\*) se acercasen á Badajoz á las órdenes del mariscal de campo D. Juan de Henestrosa, para coordinar sus cuerpos, y reemplazar las innumerables faltas que tenia de gente vestuario y armamento. = Nice marchar el dia 11 de enero una vanguardia de muy cerca de 5000 hombres de todas armas ácia Truxillo, al mando del mariscal de campo D. Juan de Henestrosa, con orden de atacar al enemigo donde le encontrase, para dar tiempo á que se organizasen las demas divisiones que debian sostener la vanguardia. Con esta, sabiendo su comandante quando llegó á Truxillo, que los enemigos estaban ya en Jaraiseco, y sus avanzadas en el Carrascal, á dos leguas de dicha ciudad, los atacó é hizo replegar así al puerto de Mirabete. „ A fox. 36 y 37.“ La caballería de Henestrosa cubrió la retaguardia moviéndose una hora despues que

(\*) Este exercito era el de Extremadura que en enero de 809 estaba casi disuelto y dividido miserablemente en bandos y facciones, en cuyas circunstancias fué elegido general el Sr. Cuesta por la junta provincial, cuyo nombramiento no aceptó hasta que fué confirmado por la junta central.

habia salido todo el ejército. ( \*\* ). „ La vanguardia de Henestrosa habia quedado en las inmediaciones de Truxillo para proteger la retirada de nuestro ejército por el desfiladero de Berrocal, que dura una legua en el camino de Sta. Cruz hasta el primer Puente y Molino, adonde se retiró Henestrosa, viendo que toda la caballeria de la vanguardia enemiga, que habia salido del Carrascal, trataba de atacarle. No hizo empero su retirada con tanta prontitud, que no fuese alcanzada y destruzada en el mismo desfiladero una guerrilla de unos 40 carabineros del esquadron de Extremadura. Mas habiendo hecho frente Henestrosa en la llanura que hay en la otra parte del puente, atacó al enemigo rechazandolo y persiguiendolo ácia Truxillo con pérdida de unos 80 hombres; en cuya ocasion se distinguieron los mismos carabineros y demas caballeria que ántes habia sido perseguida.“ „ Luego que el enemigo advirtió nra. retirada, destacó su vanguardia con toda diligencia en seguimiento de Henestrosa que marchaba al paso regular, de manera, que ántes de llegar á lo alto del pucito de Sta. Cruz, se vió incomodado por los tiradores franceses, que se habian adelantado al abrigo de su caballeria; pero Henestrosa les hizo frente con la suya, y les dió repentinamente una sacudida que los contuvo todo el resto del dia hasta cerca de las 4 de la tarde, en cuya hora hallándose nuestro ejército en la llanura de Miajadas, despues de haber comido con descanso, en disposicion de continuar su marcha ácia Medellin, y reunida ya nuestra vanguardia, se presentó la enemiga en las alturas inmediatas, observando nuestras fuerzas y movimientos. „ A fox. 44<sup>ca</sup> El mariscal de campo D. Juan Henostrosa, despues de las re-

( \*\* ) En la retirada que hizo el ejército á las 11 de la noche de Mirabete á Truxillo.

petidas pruebas de valos que ha dado en los dos meses que ha estado mandando la vanguardia, siempre con los enemigos á su frente, ha acreditado en esta ocasion una bizarría extraordinaria, y una suma actividad para la reunion de la caballería en el acto de la batalla, hallándose ya encima de la infantería y artillería enemigas, y siendo el primero que penetró en la batería.

Estos hechos gloriosos acreditan que el excmo. Sr. teniente general D. Juan de Henostroza, ha dexado en la España marcados con su sangre y sudor exemplos dignos de la imitacion de los heroes españoles, que defienden la causa de su religion, patria y soberano; y si en la pacífica Lima es recibido en el seno ilustre de su apreciada familia, nos recuerda las glorias de su vida militar, de que hemos dado un incompleto diseño, y nos comunica el influxo de sus costumbres y vida cristiana.

---

### CARTA REMITIDA.

Abril 24 de 1812.

Sr. D. Guillermo del Rio. Muy Sr. mio: Se ha extrañado mucho, y con justicia, que en el número 33 tom. 2.<sup>o</sup> de su periódico, se advierta cortada la adición de fox. 302. y no esté impresa segun su original. No se alcanza qual pueda ser la causa de este procedimiento, si se tienen presentes las obligaciones que V. ha contrahido y desempeñado fielmente desde que conforme con la ley, está dedicado al bien público. ¿Acaso en la parte omitida se contiene proposicion alguna que tenga la menor analogia con las materias prohibidas por el reglamento de la imprenta libre? Quando así fuese, á V. no pertenece censurar, omitir, ni altarar cláusula ó término, segun lo tiene protestado en el número 4. tom. 2. á fox. 36

Por ventura ¿ teme V. llamar detestable á Galbo, y decir con verdad el sistema que sabe toda la nación rigió en el tiempo de su ministerio, y que ha causado el destrozo universal de la patria, que lloramos? Justo es, y muy justo, que con su memoria sean objeto de nuestra exêcracion sus títulos, sus rentas, y los elogios que por qualesquiera causa ó principio se le atribuyéron; y mucho más al presentarse el contraste que produce la comparacion de aquellos miserables tiempos con los presentes, en que la nación empeñada en constituirse, contraría gloriosamente los principios y rutinas de aquella infeliz época.

La adición que V. ha tronchado, está conforme en todas sus partes con estos sentimientos propios de todo español, entre los que no dé V. mérito para dexar de ser convido; y cumpliendo con su obligación, póngala íntegra en el PERUA. NO como corresponde.

B. á V. L. M. su afecto y seguro servidor.

E. A. D. S.

---

*Adición íntegra del número 33.*

El interesado está persuadido á que no ha llegado aun el original de esta copia, y se da á luz sin embargo, así para excitar y reanimar la confianza de los pueblos en los ministerios nacionales que son los órganos inmediatos por donde se les comunica el benéfico influxo de la soberanía, como para dar un testimonio público de que el buen español, el padre de la patria, uno de los ángeles tutelares de la nación

(\*) el Sr. Cangí Argüelles, apenas entra al de Indias, quando su justicia discierne el mérito soterrado baxo de aquel polvo ministerial del tiempo de Godoy, que no se sacadia, sino por la intriga ó el cohecho; y de oficio manda el consuelo al interesado en las circunstancias precisas en que mas lo necesitaba. ¡ Bendita sea nuestra nacion destruidora de ese sistema corruptor del hombre honrado, al que ponía en la dura disyuntiva de no serlo mas, ó de condenarse al olvido y al desprecio de los que se prostituían!

(\*) Esta expresión dictada por el mas puro y debido reconocimiento, se mundifica ahora de la mancha que contraxo quando se aplicó al detestable Godoy, en las sumptuosísimas fiestas con que se celebró en esta capital su almirantazgo.

---

*Extracto de la gazeta inglesa el SUN.*

Hemos sido informados por una persona de respeto que varias dignidades del mas alto carácter, y de la mayor distincion de la iglesia católica romana, se acaban de dirigir al gobierno de S. M. B. y han presentado á los ministros una memoria, en que solicitan, despues de numerosos é importantes motivos que en ella se refieren, se les concedan todos los medios que puede prestar la Gran Bretaña para llenar el deseo que generalmente han manifestado los miembros verdaderamente esclucidos de la persuasion católica romana, de ver reunir un concilio general de todos los prelados del globo entero. Hemos sabido que el lugar que se mira como el mas apropiado para este objeto, es Menorca una de las islas Baleares, por hallarse fuera del influxo del tirano, enemigo de todo lo bueno, legal y libre. No necesitamos indicar aqui sus importantes efectos para la causa de la libertad, y de la moral en general, y

para los de la religion en particular, que resultarán de una discusion libre ( la única que ha tenido lugar desde muchos siglos ) de puntos sobre los que el infeliz estado de las iglesias de Europa, hace que reynen hoy mayor número de opiniones diferentes, que nunca hubo en los tiempos mas tenebrosos del cristianismo. En este mismo tiempo en que el orden del tirano , cuya única religion es su interes , ha juntado en su capital víctimas desgraciadas , las que por debilidad reconocieron su autoridad ó aceptaron sus misiones , mientras que la mayor y mejor parte queda firmemente adicta á sus deberes, á pesar de las amenazas y promesas que le hacen , ¿ qué mal no habria que temer de la influencia de tal hombre , de su espada siempre suspendida sobre algunos débiles súbditos de su poder usurpado , formando hoy lo que el llama un concilio nacional , y lanzando sus órdenes como los decretos del mas antiguo establecimiento eclesiástico de Europa ? ¿ Qué de bienes no podria hacer baxo este único punto de vista , políticamente un concilio general , sosteniendo la causa de la religion , y oponiendo toda su influencia á sus procedimientos ofensivos ? ¿ Pero de una asamblea de hombres ilustrados , viniendo del norte y del sur , del este y del oeste , desde la Sicilia hasta la Polonia , y de la Grecia hasta las islas británicas , que se debe , ó para decir mejor , que no se debe esperar ? En esta asamblea mas bien que en ninguna otra , y en este tiempo tan oportuno , es quando se podría lograr que se desfiniesen los privilegios de la religion , sacandolos de aquel estado de incertidumbre que hace que unos los lloran como privilegios usurpados , y otros como causas que usurpan los derechos de los soberanos. Se fixarán por fin estos derechos tan largo tiempo disputados. ¿ No deberá esperarse , que por medio de esta ilustra-

da y libre disension puedan mitigarse y esclarecerse con un candor reciproco, y con cierta deferencia de ambas partes aquellos puntos en que difieren los católicos y los reformados, de modo que viésemos brillar la posibilidad de aquella reunion de iglesias, que ha sido tan ardientemente suspirada por los hombres virtuosos y grandes de todas las naciones y de todos los siglos? No podemos pues disimular la esperanza que tenemos de que los ministros de S. M. procediendo por principios liberales, se pongan en disposicion de sancionar por su autoridad y recomendacion, quanto pueda contribuir al cumplimiento de un negocio tan digno de desearse, en quanto sus facultades lo permitan.

*Extracto de una carta de Francfort de 12 de octubre.*

La mayor parte de las tropas pertenecientes á los estados de la confederacion del Rhin, incluso el contingente de Hesse Cassel, que han sido tomadas á sueldo por la Francia, y que consisten en 60 á 70 mil hombres; han recibido orden de estar prontas para marchar, y aun se añade que deben reunirse en Magoncia. Se presume que este gran cuerpo ha de dirigirse á España para reemplazar en ella á las tropas francesas. ( *Ambigu num. 310.* )

*Imprenta de los huérfanos: por D. Bernardino Ruiz.*